

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 11 de septiembre de 2019, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 42 y 44 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan.

Los procedimientos se refieren a revisiones de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía regulada por el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en Avenida del Sur, núm. 13, 18071 Granada, donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

Resoluciones positivas de revisión de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía regulada por el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, de los expedientes relacionados seguidamente:

LOCALIDAD	EXPT-EPGR- 560/18	DNI/ NIE
GRANADA	00722/18	Y1482477A
ATARFE	00906/18	24267440W
GRANADA	01570/18	24232884S
GRANADA	01734/18	74683416R
DÚRCAL	02157/18	37667576Q
HUÉTOR TÁJAR	02176/18	76424847X
MOTRIL	03696/18	Y3959316H
ARMILLA	03796/18	78112745F
GUADIX	04640/18	26850441B
GRANADA	04990/18	75127581J
GRANADA	05055/18	X1872763B
COGOLLOS DE LA VEGA	06606/18(2)	74675647Y
GRANADA	07098/18	75926946J
DÚRCAL	07437/18	01181843B
VEGAS DEL GENIL AMBROZ	07776/18	44272692S
MOTRIL	07857/18	74744809F
LOJA	08759/18	53586714K

00161559

LOCALIDAD	EXPT-EPGR- 560/18	DNI/ NIE
MONACHIL	08988/18	X7076990M
GRANADA	09083/18(4)	75158590H
GRANADA	10392/18	78007962N
SANTA FE	15078/18	44286874Y
ARMILLA	15919/18	74679344T
ARMILLA	16113/18	74679462A
GRANADA	17932/18	44299029V
ARMILLA	19814/18	Y3308411J
ARMILLA	19822/18	24202795X
LA ZUBIA	21779/18	77390061Y
GRANADA	24189/18	75570641R
ALMUÑÉCAR	25086/18	75938687R
ATARFE	26175/18	77989322W
GRANADA	27550/18	44274644N
GRANADA	36600/18	77322828W
CORTES Y GRAENA	38942/18	77699497T
GRANADA	40296/18	X8377320F
SALOBREÑA	41556/18	74541556M
GRANADA	42951/18	26809726Y
BAZA	43302/18	74626500X
MOTRIL	43344/18	74730949Q
IZNALLOZ	43427/18	26512217W
GRANADA	43556/18	X1622479F
GRANADA	43885/18	75153305T
ARMILLA	44200/18	74689009M
GRANADA	44323/18	X9131229E
MOTRIL	44373/18	23790408J
PADUL	44391/18	77137169E
BAZA	44854/18	X5947093Y
PADUL	44895/18	33896753C
ARMILLA	45636/18	75164465M
GRANADA	86981/18	75142583L
MOTRIL	14060/19	74743853V
GRANADA	14427/19	77147467Q

Resoluciones denegatorias de revisión de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía regulada por el Decreto-ley 3/2017, de 19 de diciembre, de los expedientes relacionados seguidamente:

LOCALIDAD	EXPT-EPGR- 560/18	NOMBRE Y APELLIDOS
OGÍJARES	04342/18	X6147050R
CENES DE LA VEGA	06875/18	75154905J
DÚRCAL	07437/18	01181843B
ALMUÑÉCAR	16691/18	Y0475541F
HUÉTOR VEGA	21627/18	18108439X
ARMILLA	24746/18	11852061T
PINOS PUENTE	24943/18	X3974350L
MOTRIL	25875/18	X9723640E
ALFACAR	30374/18	24260698E
GRANADA	36324/18	24199961M
GRANADA	38039/18	44074204V
SANTA FE	42886/18	Y2068609A
ARMILLA	42944/18	76442929Z
MOTRIL	43070/18	X5069027B
VÉLEZ DE BENAUDALLA	43835/18	74838715G
PINOS PUENTE VALDERRUBIO	44244/18	75142642D
GRANADA	44442/18	X5097641J
GRANADA	45307/18	76590159K
GRANADA	45516/18	22009631B
GRANADA	45521/18	77554426J
GRANADA	45727/18(2)	31818364A
V. ZALABÍ ALCUDIA GUACIX	69201/18	15474962X
VEGAS DEL GENIL PURCHIL	70758/18	24201974V
CHURRIANA DE LA VEGA	74261/18	24185969C
GRANADA	75957/18	36579998Q
ALMUÑÉCAR	01428/19	74638602Z

Resoluciones de inadmisión

LOCALIDAD	EXPT-EPGR- 560/18	NOMBRE Y APELLIDOS
GUADIX	04640/18	26850441B
GRANADA	11917/18	24292880G
GRANADA	12238/18	X7267258V
GRANADA	19829/18	24189519M
SANTA FE	24735/18	20079029Y
SANTA FE	36255/18	74635651F
GRANADA	40296/18	X8377320F

LOCALIDAD	EXPTE-DPGR- 560/18	NOMBRE Y APELLIDOS
MOTRIL	43063/18	23797917R
LAS GABIAS	43130/18	74663111M
GRANADA	43529/18	X5732679K
MOTRIL	43601/18	Y1205712C
CANILES	44090/18	45920240G
LA MALAHÁ	44724/18	74935145H

Requerimientos de subsanación y mejora de la solicitud de los expedientes relacionados, de conformidad con el art. 68 de la Ley 39/15, de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En estos casos se requiere al interesado para que, en un plazo de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el artículo 21.

LOCALIDAD	EXPTE-DPGR- 560/18	NOMBRE Y APELLIDOS
ALMUÑÉCAR	16691/18	Y0475541F
BAZA	43180/18	X8351231T
ARMILLA	45022/18	78307171Z
BAZA	45442/18	X6912872S
ATARFE	45630/18	X6039592E
GRANADA	08312/19	78004514Z

Suspensión cautelar

LOCALIDAD	EXPTE-DPGR- 560/18	NOMBRE Y APELLIDOS
CENES DE LA VEGA	21620/18	76117810T
GRANADA	27982/18	Y1235056Q
ARMILLA	43855/18	44251097V
HUÉTOR TÁJAR	66764/18	48333726P

Audiencia al Interesado

LOCALIDAD	EXPTE-DPGR- 560/18	NOMBRE Y APELLIDOS
PADUL	45189/18	24231308A

Granada, 11 de septiembre de 2019.- El Delegado, Antonio Jesús Castillo García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación»